PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.
MDPPOTA/CSP/0798/2020.

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículos 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; en relación con los artículos 89, primer párrafo, 92 y 93, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y en atención al comunicado **CDMX/CNEPP/055/2020** de fecha 30 de septiembre, signado por la Junta Directiva de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; me permito informarle que en la sesión celebrada en fecha citada al rubro se dio cuenta de su petición de rectificación de turno respecto de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 Apartado B numeral 1 inciso e) de la Constitución Política de la Ciudad de México y 16 de la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México**; asimismo le comunico que derivado del análisis de la misma, esta Mesa Directiva **no ha autorizado** la rectificación de turno del asunto en cita.

Por lo anteriormente expuesto, la iniciativa mencionada ha quedado turnada para su análisis y dictamen en la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA